

Santiago, 28 de febrero de 2022
Carta N° 16 C.M.F.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Hecho Esencial Administradora del Fondo para la
Bonificación Por Retiro Voluntario CajaLosAndes
S.A. (AFBR o Administradora)
RUT: 76.527.570-9**

De mi consideración:

Por medio de la presente carta informo a Ud., en conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, y de acuerdo con lo establecido en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30, el siguiente hecho esencial respecto a esta Administradora.

En virtud de lo anterior, informamos que con fecha 28 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora del Fondo para la Bonificación por Retiro Cajalosandes S.A., la que tuvo por objeto aprobar la disolución de la sociedad, agregando a su razón social las palabras “en liquidación” y nombrar a una Comisión Liquidadora, compuesta por los señores:

- Alexis Cifuentes Bruna
- Alexis Mena García
- Heman Felipe Jamett Lizama

Dicha Comisión comenzará a sesionar una vez que sea inscrito y publicado el extracto de la escritura pública a la cual se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Adjunto acta de la Junta, debidamente firmada.

Saluda atentamente a Usted.

Heman Felipe Jamett Lizama
Gerente General

Administradora del Fondo para la Bonificación por Retiro Voluntario CajaLosAndes S.A.

NRM/AMH/FSC/PMN

c.c.: Fiscalía
 Archivo